

RUEDA REPI & REPX

REPO CON LIQUIDACIÓN ANTICIPADA

RESUMEN

Este documento es de carácter informativo y tiene por objetivo realizar una introducción a la operatoria y enumerar sus características principales.

OPERACIONES DE REPO CON LIQUIDACIÓN ANTICIPADA

Las operaciones de REPO en las cuales las Entidades Financieras intervinientes necesiten preliquidar sus operaciones serán concertadas en la denominada rueda REPI y REPX.

Esta negociación estará habilitada para todas las Entidades Financieras que tienen acceso a la rueda REPO tradicional.

La **REPI** se utilizará para operaciones intraday y tendrá como horario de negociación de 09:30 hs a 10:30 hs. La liquidación de la pata contado de 10:30hs a 11:30hs. La pata futura de la operación se liquidará en el mismo día por la tarde compensando con el resto de las operaciones de A3 Mercados.

La rueda **REPX** comenzará a negociar en el horario de 15 a 17:30hs. La pata de contado inmediato de la operación se liquidará en el mismo día por la tarde compensando con el resto de las operaciones de A3 Mercados, mientras que la pata futura se liquidará a la mañana del día hábil siguiente de 10:30 a 11:30 hs.

En ambas ruedas se utilizarán para su negociación los mismos títulos con los mismos aforos y precios vigentes en la rueda REPO.

Al igual que en la rueda REPO esta negociación es bilateral y se podrá realizar la desafectación de las líneas de crédito en cualquier momento que el Agente lo desee. Finalmente, estas operaciones podrán concertarse únicamente para el plazo de 1 (un) día.

RESUMEN ESPECIFICACIONES

Rueda	Horario Negociación	Horario Liquidación
REPI	09:30 a 10:30	T+0 de 10:30 a 11:30 T+1 de 17:30 a 19:00 hs mismo día de concertación
REPX	15:30 a 17:30	T+0 de 17:30 a 19:00 hs T+1 de 10:30 a 11:30 del día hábil siguiente

VENTANAS DE NEGOCIACIÓN Y LIQUIDACIÓN

